



Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Alcaldía de Iztacalco

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la oficina que ocupa la Dirección General de Administración en el Edificio Sede 2º piso, ubicado en Av. Río Churubusco y calle Té s/n Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Alcaldía de Iztacalco, para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día. \_\_\_\_\_

I. Lista de Asistencia.

I.1.- Declaración de Quórum Legal.

II. Aprobación del Orden del Día.

III.- Presentación de Casos:

III.1.- Aprobación y en su Caso Firma del Proyecto de las Actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la **Octava Sesión Ordinaria** celebrada el día **29 de Agosto, Décima Tercera Sesión Extraordinaria** celebrada el día **13 de Septiembre y Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** celebrada el día **19 de Septiembre** del presente año.

IV. Presentación de Casos:

IV.1.- Caso No. 63/2024 "VARA PERLILLA".

REQ. 134 B A.D.B.

IV.2.- Caso No. 64/2024 "CALDERAS DE ALTA EFICIENCIA PROFESIONAL 400 K.BTUS, ESPREAS AUTOMATICAS, ALTIMETROS Y CONTROL DIGITAL, GAS L.P. Y VALVULA ELIMINADORA DE AIRE".

REQ. 135 B A.D.B.

IV.3.- Caso No. 65/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA LAS DIFERENTES ÁREA ACUATICA DE LOS CENTROS SOCIALES Y DEPORTIVOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO".

REQ. 180 S A.D.S.

V. Asuntos Generales:

- Se informa a este H. Comité que se entregó el informe del mes de **Agosto del 2024**, de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice:

**Artículo 53.-** Los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, delegacionales (alcaldías) y entidades, a más tardar dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, enviarán un informe a la Secretaría una copia a la Contraloría y otra a la Oficialía, en el que se referirán las operaciones autorizadas de conformidad con los artículos **54 y 55** de la Ley, realizadas en el mes calendario inmediato anterior, acompañando copia de las actas de los casos que hayan sido dictaminados al amparo del **Artículo 54** por el Comité o Subcomité correspondiente. Asimismo, las entidades enviarán además a su Órgano de Gobierno, el informe señalado.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

- Se informa al Pleno que, en las contrataciones realizadas por esta Alcaldía, en seguimiento del Ejercicio Fiscal 2024, en el mes de **Agosto** no se han rebasado las adquisiciones de acuerdo al porcentaje estipulados (80-20) de conformidad con el **Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México párrafo II que a la letra dice:**

**La suma de las operaciones que se realicen conforme a este artículo no podrán exceder del 20% de su volumen anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado, para la Dependencia, Órgano Desconcentrado, Delegación o Entidad.**

- Se integra en esta carpeta en el oficio número **AIZT/DRMSG/1342/2024** para la aprobación del Manual de Procedimientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios de la Alcaldía Iztacalco mismo que se integra a esta carpeta. \_\_\_\_\_

#### I. Lista de Asistencia. \_\_\_\_\_

En nombre del C. Raúl Armando Quintero Martínez Alcalde en Iztacalco y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; Preside la reunión, el C. Fernando Rosique Castillo, Director General de Administración, en su carácter de Presidente (Suplente) quien pasa lista encontrándose: los CC. Alma Delia Hinojosa Arteaga, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Secretaria Ejecutiva (Suplente); C. Efrén Hidalgo Mendoza, Jefe de la Unidad Departamental de Vía Pública, como Vocal Suplente de Benjamín Pedro García Hernández, Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en su carácter de Vocal; Ing. Orly Jordán Soria, Subdirectora de Seguimiento y Evaluación de Programas de Obras y Desarrollo Urbano como Vocal Suplente del Ing. Sergio Viveros Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en su carácter de Vocal; Arcelia Torres Arroyo, Subdirectora de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social como Vocal Suplente de Martha Eugenia Albores Loeza, Directora General de Desarrollo Social, en su carácter de Vocal; C. José Erwin Fonseca Pérez, Director de Participación Ciudadana, como Vocal Suplente de Iliana Asunción Ramírez Fuentes, Directora General de Participación Ciudadana, en su carácter de Vocal; Rosalío Eduardo Martínez Sánchez, Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas de Servicios Urbanos, como Vocal Suplente del Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos, en su carácter de Vocal; Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza, Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad; en su carácter de Vocal; Miguel Marcos Flores Zavala, Subdirector de Programas y Presupuesto, en su carácter de Vocal; Javier David Martínez Arias, J.U.D. de Almacenes e Inventarios, en su carácter de Vocal; Lic. Alejandra Sánchez Díaz, Directora de Contraloría Ciudadana, en su carácter de Contralora Ciudadana; Lic. José Joaquín Almaraz Balderas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Asesor Permanente; Arq. Mariana Lizbet Cruz López, Subdirectora de Auditoría Administrativa, Operativa y Control Interno; y la Lic. Leslie Michelle González Torres, Jefa de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, "B", como Asesoras Suplentes del C.P. Adolfo Piña Medina, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztacalco en su carácter de Asesor; Mtro. Raúl Bojórquez Rojas, Subdirector de Contencioso, como Asesor Suplente de Araceli Guerrero López, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en su carácter de Asesora; Lic. Miguel Adolfo del Rosal García, Director de Finanzas como Invitado; C. Tarín Daniela Muñoz Zúñiga, Director de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de Vía Pública en su carácter de Invitada; Subdirección de Recursos Materiales como Secretario Técnico (Suplente); Geysel Paola López Ledezma, J.U.D. de Adquisiciones en su carácter de Invitada. \_\_\_\_\_



I.1.- Declaración de Quórum Legal.

Fernando Rosique Castillo, ¡Bienvenidos!, Esta es la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Iztacalco y última de esta administración, para el día de hoy tenemos planteado en el orden del día cinco puntos, el primero de ellos es la lista de asistencia, el segundo aprobación del orden del día, tercero aprobación y en su caso firma de las actas de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Agosto, Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de Septiembre y Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de Septiembre del 2024, cuarto presentación de casos, que para esta ocasión los casos números 63, 64 y 65/2024, y quinto asuntos generales, sedemos el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva Suplente con la finalidad de pasar lista.

Alma Delia Hinojosa Arteaga, ¡Buenas tardes!, vamos a proceder con el pase de lista de asistencia.

- Presidente (Suplente); Fernando Rosique Castillo Presente
- Secretaria Ejecutiva (Suplente); Alma Delia Hinojosa Arteaga Presente
- Secretario Técnico (Suplente);
- Vocal (Suplente); Efrén Hidalgo Mendoza Presente
- Vocal (Suplente); Orly Jordán Soria Presente
- Vocal (Suplente); Arcelia Torres Arroyo Presente
- Vocal (Suplente); José Erwin Fonseca Pérez Presente
- Vocal (Suplente); Rosalío Eduardo Martínez Sánchez Presente
- Vocal; Miguel Marcos Flores Zavala Presente
- Vocal; Javier David Martínez Arias Presente
- Asesor; C.P. Adolfo Piña Medina Presente
- Invitado; Miguel Adolfo del Rosal García Presente
- Invitada; Geysel Paola López Ledezma Presente

Alma Delia Hinojosa Arteaga, Les informo a todos que ya contamos con el quórum suficiente y le informo al Presidente Suplente para dar inicio.

Fernando Rosique Castillo, Ya existe el quórum suficiente para declarar valida está Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco.

II. Aprobación del Orden del Día.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



**Fernando Rosique Castillo**, ¡Muchas gracias! Pasamos al segundo punto del orden del día, queda a su consideración en su caso la aprobación del orden del día, quienes estén facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan **queda aprobado por unanimidad**, el orden del día de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco. \_\_\_\_\_

**III. Aprobación y en su caso firma de las actas.** \_\_\_\_\_

**Fernando Rosique Castillo**, Pasamos al punto número tres queda a su consideración el acta de la **Octava Sesión Ordinaria** que se celebró el día **29 de Agosto del 2024**, ¿Algún comentario por parte del Órgano Interno de Control? \_\_\_\_\_

**C.P. Adolfo Piña Medina**, ¡No! \_\_\_\_\_

**Fernando Rosique Castillo**, ¡Muchas gracias! Quienes estén por que se apruebe el acta de la **Octava Sesión Ordinaria** que se celebró el día **29 de Agosto**, los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan **queda aprobado por unanimidad**, el acta correspondiente a la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Iztacalco, que se celebró el día **29 de Agosto** del presente año. \_\_\_\_\_

**Fernando Rosique Castillo**, Queda a su consideración el acta de la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** que se celebró el día **13 de Septiembre** del presente año, ¿Algún comentario, Marcos? \_\_\_\_\_

**Miguel Marcos Flores Zavala**, ¡No! \_\_\_\_\_

**Fernando Rosique Castillo**, ¡No ninguno! Quienes estén por que se apruebe el acta de la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** que se celebró el día **13 de Septiembre**, los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor); muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan **queda aprobado por unanimidad**, el acta correspondiente a la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Iztacalco, que se celebró el día **13 de Septiembre** del presente año. \_\_\_\_\_

**Fernando Rosique Castillo**, Y por último queda a su consideración el acta de la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** que se celebró el día **19 de Septiembre del 2024**, ¿Alguna observación Erwin? \_\_\_\_\_

**José Erwin Fonseca Pérez**, ¡No, Ninguna! \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Fernando Rosique Castillo, ¡Muchas gracias! Quienes estén por que se apruebe el acta de la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** que se celebró el día **19 de Septiembre**, los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan **queda aprobado por unanimidad**, el acta correspondiente a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Iztacalco, que se celebró el día **19 de Septiembre** del presente año. \_\_\_\_\_

**IV. Presentación de Casos:** \_\_\_\_\_

**IV.1.- Fernando Rosique Castillo**, Pasamos al cuarto punto del orden del día **caso número 63/2024**, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y adquisición de **"VARA PERLILLA"**, Por un importe estimado de **\$ 1'858,939.24 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Nueve Pesos 24/100 M.N.) I.V.A.** Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Bienes, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción VIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, con cargo a la partida presupuestal **2391** que corresponde **"OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA"** en atención a la requisición número **134 B**, solicita la Dirección General de Servicios Urbanos, la dirección general de servicios urbanos, solicita la adquisición de vara de perlilla que será utilizada por el personal de barrido manual en la elaboración de escobas para el aseo de la vía pública, explanada de la alcaldía, así como en las principales vías secundarias, en los **417 tramos** que se tienen establecidos en los **9 barrios y 28 colonias** que componen la Alcaldía Iztacalco. \_\_\_\_\_

**Fernando Rosique Castillo**, Queda a su consideración el caso número 63/2024, correspondiente a la adquisición del **"VARA PERLILLA"**, ¿Por parte del Órgano Interno de Control? \_\_\_\_\_

**C.P. Adolfo Piña Medina**, ¡No! \_\_\_\_\_

**Fernando Rosique Castillo**, De no ser así, quienes estén porque se apruebe el caso número 63/2024 correspondiente **"VARA PERLILLA"**, los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 63/2024 correspondiente a **"VARA PERLILLA"**. \_\_\_\_\_

**IV.2.- Fernando Rosique Castillo**, Pasamos al **Caso número 64/2024**, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y contratación del **"CALDERAS DE ALTA EFICIENCIA PROFESIONAL 400 K.BTUS, ESPREAS AUTOMATICAS, ALTIMETROS Y CONTROL DIGITAL, GAS L.P. Y VALVULA ELIMINADORA DE AIRE"**, por un importe estimado de **\$ 1'347,804.00 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Bienes con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México con cargo a la partida presupuestal **5621** que corresponde **"MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL"** en atención a la requisición número **135 B**. \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Solicita la Dirección General de Desarrollo Social, la adquisición de calderas es importante para la alcaldía ya que es de gran importancia para garantizar el buen servicio del calentamiento del agua en la alberca semiolímpica del deportivo "Leandro Valle", con la finalidad de que ésta opere eficientemente y con seguridad, para la comunidad que asiste a realizar sus actividades acuáticas en el área de regaderas. \_\_\_\_\_

**Fernando Rosique Castillo**, Queda a su consideración el caso número 64/2024, correspondiente a la adquisición del "CALDERAS DE ALTA EFICIENCIA PROFESIONAL 400 K.BTUS, ESPREAS AUTOMATICAS, ALTIMETROS Y CONTROL DIGITAL, GAS L.P. Y VALVULA ELIMINADORA DE AIRE", ¿Algún comentario, por parte del Órgano Interno de Control? \_\_\_\_\_

C.P. Adolfo Piña Medina, ¡Adelante! \_\_\_\_\_

**Fernando Rosique Castillo**, ¡Muy bien! Quienes estén por que se apruebe el caso número 64/2024, correspondiente "CALDERAS DE ALTA EFICIENCIA PROFESIONAL 400 K.BTUS, ESPREAS AUTOMATICAS, ALTIMETROS Y CONTROL DIGITAL, GAS L.P. Y VALVULA ELIMINADORA DE AIRE", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 64/2024 correspondiente a la adquisición de "CALDERAS DE ALTA EFICIENCIA PROFESIONAL 400 K.BTUS, ESPREAS AUTOMATICAS, ALTIMETROS Y CONTROL DIGITAL, GAS L.P. Y VALVULA ELIMINADORA DE AIRE". \_\_\_\_\_

**IV.3.- Fernando Rosique Castillo**, Pasamos al último caso número 65/2024, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y adquisición del "SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA LAS DIFERENTES ÁREA ACUATICA DE LOS CENTROS SOCIALES Y DEPORTIVOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO", Por un importe estimado de \$ 1'600,000.00 (Un Millón Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido, bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Servicio, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, con cargo a la partida presupuestal 3581 que corresponde a "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS" en atención a la requisición número 180 S, solicita la Dirección de Derechos Recreativos y Educativos, es importante para la Alcaldía de Iztacalco dar el servicio de limpieza, suministro y mantenimiento del agua a las áreas acuáticas de la alberca de los diferentes centros sociales, con la finalidad de que tengan un nivel de calidad óptimo en el agua, así mismo, con este servicio se pretende proporcionar condiciones de higiene a los usuarios que asisten constantemente, para evitar posibles enfermedades. \_\_\_\_\_

**Fernando Rosique Castillo**, Queda a su consideración el caso número 65/2024, correspondiente a la adquisición del "SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA LAS DIFERENTES ÁREA ACUATICA DE LOS CENTROS SOCIALES Y DEPORTIVOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO", ¿Por parte del Órgano Interno de Control? \_\_\_\_\_

C.P. Adolfo Piña Medina, ¡No! \_\_\_\_\_



**Fernando Rosique Castillo**, Quienes estén porque se apruebe el caso número 65/2024 correspondiente "SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA LAS DIFERENTES ÁREA ACUATICA DE LOS CENTROS SOCIALES Y DEPORTIVOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 65/2024 correspondiente a "SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA LAS DIFERENTES ÁREA ACUATICA DE LOS CENTROS SOCIALES Y DEPORTIVOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO".

**V. Asuntos Generales:**

**Fernando Rosique Castillo**, Pasamos al punto número cinco del orden del día y último que son asuntos generales se informa a este H. Comité Colegiado que se entregó el informe correspondiente al mes de **Agosto del 2024**, de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, fue entregado en tiempo y forma a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad.

**Fernando Rosique Castillo**, Asimismo se informa al pleno, que las contrataciones realizadas por esta Alcaldía y en seguimiento del Ejercicio Fiscal 2024, en el mes de **Agosto** no se han rebasado las adquisiciones de acuerdo al porcentaje estipulados (80-20), de conformidad con el **Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México párrafo II**, la suma de las operaciones que se realicen conforme a este artículo no podrán exceder del 20% de su volumen anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado, para la Dependencia, Órgano Desconcentrado, Delegación o Entidad el cual fue entregado al Órgano Interno de Control.

**Fernando Rosique Castillo**, Así mismo por otra parte se integra en está carpeta en el oficio número **AIZT/DRMSG/1342/2024** para la aprobación del Manual de Procedimientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco mismo que se integra a esta carpeta, por lo que se somete a su consideración, quienes estén porque se apruebe el "**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el "**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**", de este comité de Adquisiciones.

**Fernando Rosique Castillo**, ¡Muchas gracias!, por su participación por asistir a esta Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco que pasen buena tarde se da por terminada a las **14:43**, ¡Buen provecho!

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



SERVIDORES PÚBLICOS

Fernando Rosique Castillo  
Presidente (Suplente)

Alma Delia Hinojosa Arteaga  
Secretaria Ejecutiva (Suplente)

Efrén Hidalgo Mendoza  
Vocal (Suplente)

Ing. Orly Jordán Soria  
Vocal (Suplente)

Arcelia Torres Arroyo  
Vocal (Suplente)

José Erwin Fonseca Pérez  
Vocal (Suplente)

Rosalío, Eduardo Martínez Sánchez  
Vocal (Suplente)

Miguel Marcos Flores Zavala  
Vocal

Javier David Martínez Arias  
Vocal

C.P. Adolfo Piña Medina  
Asesor

Miguel Adolfo del Rosal García  
Invitado

Geysel Paola López Ledezma  
Invitada